

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Medellín, Once (11) de enero de dos mil trece (2013)

Referencia:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
Demandante:	FERNANDO ANTONIO FUENTES PERDOMO Y OTRO
Demandado:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Radicado:	05001 23 31 000 2009-00571-00

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Procedimiento Civil **CÚMPLASE** lo dispuesto por el Honorable Consejo de Estado, Sección Primera, mediante providencia de 30 de agosto de 2012 (folios 10 a 53), por medio de la cual **REVOCÓ** la sentencia del 24 de septiembre de 2010, proferida por esta corporación, en la cual la sala negó las pretensiones de la demanda.

Procédase al archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
MAGISTRADA